



S.I.T.G.

**SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DE GEFCO**

www.sit-gefco.com

Negociación Convenio Colectivo (24/07/18)

Como recordaréis, el SITG había rechazado la última propuesta realizada por la Empresa en lo referente a materia salarial, considerándola como insuficiente:

- 75% del IPC Real del año anterior,
- Escalado prima de productividad,
- Retribución de la prima de productividad vinculada al cumplimiento por parte de cada uno de las trabajadores de un determinado nivel de absentismo...

Como resultado de las negociaciones realizadas por parte de nuestro sindicato con la Dirección de RRHH, en la que dejabamos claro cuales eran nuestros objetivos prioritarios:

- Asegurar el mantenimiento del poder adquisitivo de todos los trabajadores (tomando como referente para el incremento salarial el IPC resultante del año anterior)
- Desvinculación del absentismo del pago de la prima de productividad

la Empresa ha reconsiderado su posición y nos ha hecho una nueva propuesta consistente en:

- Incremento salarial: IPC Real del año anterior + prima de productividad actualizandola, también, con el IPC del año anterior (seguirían manteniendo mismo escalado)
- Desvincualación del absentimso de la prima de productividad

Valoramos muy positivamente el cambio de rumbo efectuado por la Empresa. Nos parece una propuesta en la que se ha tenido en cuenta lo demandado por nuestro sindicato (recordar que la inclusión del IPC como garante de nuestro poder adquisitivo, es un hecho tremendamente importante que, podemos constatar, pocas Empresas hoy en día lo recogen en sus convenios).

Por otra parte, la desvinculación del absentismo para el pago de la prima de productividad, nos parece también un gran acierto, hubiermos entendido lo contrario como una falta de sensibilidad hacia la generalidad de los trabajadores por lo injusto de la medida.

Trasladaremos, proximamente, una respuesta a la Empresa , en la que, además, plantearemos nuevas cuestiones al respecto.

Reclamaciones:

Se vuelve a insistir en temas ya tratados y que consideramos importantes, como son, entre otros:

Mejora vestuarios (haciendo hincapié en el femenino)

Mejora limpieza (parte del fin de semana -4º turno domingo, domingo noche- no hay servicio de limpieza

Compra de microondas y neveras

Coche renting UP dentro PSA

Horarios reconocimientos médicos (quejas del personal con respecto a los horarios de reconocimiento)

Nueva incorporación al equipo de Recursos Humanos

Incorporación de Elena Piélagos como Responsable de Compensación y Beneficios. Le damos la bienvenida.

Contratación persoal

Nos informa la Empresa que la contratación del personal pasará a depender exclusivamente del departamento de Recursos Humano

Próxima reunión prevista: 02/08/18.